

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8550

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1936

San Francisco, 7. Teléfono 147

En la encantadora villa de la Orotava

Renombradas fiestas de religiosidad y de Arte

La villa de la Orotava, señorial y encantadora, en la plena floración de sus bellezas estivales, también este año—¡pese a todos los sectarismos que enrarecen el ambiente insular!—se prepara a celebrar sus tradicionales fiestas en honor del Santísimo Corpus Christi y de San Isidro Labrador. Fiestas que tienen una destacada significación religiosa y artística, como noble ejecutoria de la arraigadísima catolicidad y de la cultura del pueblo orotavense.

Renombre mundial tiene la Orotava, y todo el Valle de su nombre, por los encantos que la Naturaleza ha prodigado en aquellas tierras tinerfeñas. Y al llegar la Octava del Corpus, la Orotava se supera en su religiosidad y en su sentimiento artístico, a través de su afamada Fiesta de las Flores, en la que sus calles ofrecen a la admiración pública las alfombras de flores por donde pasa la suntuosa procesión del Santísimo Sacramento. Alfombras que son un exquisito derroche de Arte y de buen gusto, en las que la Orotava pone el inconfundible sello de su religiosidad y de su inigualada aptitud para toda obra que a la belleza rinda culto. Con la maestría artística que prodiga la Orotava en la confección de sus alfombras de flores en la Octava del Corpus, de verdadera fama mundial, cada año atrae dicha villa ese día la más extraordinaria afluencia de visitantes de todos los pueblos de este archipiélago.

¡Las alfombras de flores en la fiesta del Corpus de la Orotava! Los más rendidos elogios se han hecho de ellas por cuantos notables escritores insulares y nacionales han tenido ocasión de admirarlas, como el más fiel exponente de los policromos encantos que encierra nuestro incomparable Valle de la Orotava. Las mencionadas fiestas del Corpus y de San Isidro, anunciadas para los días 18, 19, 20 y 21 del actual mes de junio, se han organizado con abundantes y variadas atracciones, que aún más las harán este año dignas de ser admiradas.

Profunda fe religiosa y desbordamiento artístico es lo que tradicionalmente sobresale en la Orotava al llegar estas fiestas en honor del Santísimo Corpus Christi. Y es muy consolador este espectáculo, porque con él demuestra, una vez más, la Orotava ser un pueblo con firme y valiente conciencia para sobreponerse al ambiente ficticio de sectarismo que hoy quiere inútilmente arrollar en nuestra Patria la exteriorización del tesoro religioso que se anida en el corazón de la inmensa mayoría de los españoles. La Orotava, para honor de esa villa encantadora, es un hermoso ejemplo de acendrado catolicismo que ofrece hoy a todos nuestros pueblos canarios. ¡Así es cómo se rinden populares homenajes en los supremos altares de la Religión y de la Patria!

Los italianos en Abisinia



Desde la ocupación de la capital de Etiopía por los italianos, la carretera de Addis Abeba es un verdadero hormiguero. Una foto de un paso de una caravana de camiones. Actualmente todas las carreteras están en reparación.

Para "Gaceta de Tenerife"

Crisis del parlamentarismo

Hemos asistido esta semana pasada, en el Congreso de los Diputados, a una minifatura de debate político, único tema que anima la vida parlamentaria, debate amunidado a bombo y platillos, y como precursor de profundas derivaciones en el actual "statu quo" del Gobierno y del Frente Popular. Ya es conocido el resultado de la interpelación marxista; cada uno de los elementos que intervinieron realizaron su cometido con rigurosa sujeción al programa; se dió el caso, exactamente idéntico, de que muchos oyentes iban precediendo en la idea y en la expresión a los discursos que se pronunciaron: de tal modo se conocía de antemano, el desarrollo del episodio.

Pero no es nuestro propósito en este artículo poner apostillas al mencionado debate; por ello omitimos el comentario al caso concreto. Nos lleva este asunto a ob-

servar ciertas consecuencias que se deducen de este estado de cosas: la crisis del parlamentarismo.

Los debates, interpelaciones, discusiones en el Parlamento, no son diálogos; son monólogos...

Antes, el Congreso daba la tónica, imponía el tema, se venía de la calle para preguntar en los pasillos de la Cámara: ¿qué ocurre? ¿qué noticias hay? ¿cuál es el asunto del día?... Ahora, sucede todo lo contrario; en el Congreso, en los pasillos, en la misma Cámara, se preguntan: ¿qué ocurre en la calle? ¿qué ha sido el suceso de la jornada? ¿qué noticia se ha importado para que surja el tema?... En el Congreso, pues, no hay nada que hacer; parece que allí se opera al dictado de la calle o de los elementos que a ésta tienen dominada...

El salón de sesiones está frío, insípido, sin nervio ni vigor alguno: lo único que puede despertar interés, curiosidad, está en los pasillos, en las tertulias, en los comentarios; parece increíble cómo tan rápidamente se ha extinguido la euforia que se respiraba en febrero pasado ante la nueva etapa parlamentaria que se anunciaba; tanta energía derrochada, tanta lucha—alguna vez sangrienta—, para degenerar en languidez, pobreza, atonía, indisciplina, inasistencia...

En aquellos monólogos no se vislumbra algún atisbo de ingenio, de originalidad; no hay enjundia, médula ni sustancia alguna en las cuestiones que se presentan, de los proyectos que se ofrecen por parte de quienes reglamentariamente vienen obligados a dirigir y orientar la labor parlamentaria; la labor escasa practicada hasta ahora, ha sido exclusivamente destructiva, no constructiva; todo se está desarticulando; nada se organiza ni edifica...

Las leyes económicas, los problemas financieros, no despiertan interés ni merecen consideración ni estudio; lo poco que se elabora, que no es más que lo necesario para la subsistencia precaria de la economía nacional, a nadie preocupa ni a nadie llama la atención; pasan aquellos temas de proyectos, sin pena ni gloria; sin casi ser comprendidos, a excepción de los dos o tres versados, que poco pueden influir, por ser hoy, a lo más, fiscales...

Sólo se produce alguna expectación, animación, ardor, cuando se plantean mezquinas cuestiones políticas, de partidismo, de chin... chin..., de galería espectacular, de contextura callejera y de ritmo musical a tenor de los himnos de actualidad. El léxico es otro sistema; se emplea el de más baja estofa; las interrupciones de pésimo gusto, los

En la Universidad

Las Pruebas de suficiencia

¿Cuales deberían exigirse?

Para nosotros es indudable que las pruebas de suficiencia que deberían exigirse en cada una de las Facultades que integran la Universidad, son las siguientes: un examen de ingreso, después de un curso de preparación especial; varios exámenes por grupos de asignaturas en que las materias tengan analogía, dentro de la carrera, y en sustitución de los exámenes por asignatura, que serían suprimidos, y al final de todos los estudios, un examen de reválida.

El de ingreso debería practicarse después de haber estudiado oficialmente en la misma Universidad un curso preparatorio equivalente a los llamados de ampliación; pero distintos para cada una de las Facultades. Después de haber sido declarados aptos por cada uno de los profesores encargados de la Enseñanza respectiva, todos los aspirantes a ingresar en Facultad

deberían examinarse en Madrid, ante un Tribunal—ampliable si no fuese suficiente—dedicado exclusivamente a la función examinadora y por lo tanto, diferente de los consagrados a la enseñanza. Estos ejercicios se verificarían diariamente desde octubre a junio, pudiendo desplazarse dicho Tribunal a las provincias lejanas. La calificación no se conocería hasta el mes de septiembre de cada año, en cuya primera quincena se publicaría la relación de admitidos, después de haber sido fijado el número en agosto por el Ministerio de Instrucción, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y no pudiendo ser ampliado por ningún concepto el número de los admitidos. Caso de no cubrirse todas las plazas se agregarían a las de la convocatoria del año siguiente.

La no admisión implicaría la necesidad de repetir las pruebas al año siguiente; pero no el estudio de las materias del curso de preparación destinado a agullatar la aptitud y vocación del aspirante, dándole un conocimiento acabado de la carrera elegida por él.

Los alumnos admitidos, en relación que se comunicaría telegráficamente a todos los Rectores, podrían matricularse en la segunda quincena de septiembre. El que fuese rechazado en cinco convocatorias, perdería el derecho a ingresar en la Facultad, que le hubiese hecho objeto de la eliminación. No habría que establecer proporcionalidad ninguna entre los de pago y los gratuitos, pues los alumnos serían admitidos por la superioridad de sus conocimientos y probada aptitud y vocación, con independencia absoluta de sus condiciones económicas, diferencia que sólo se tendría en cuenta en el momento de hacer la matrícula, procediéndose por los que tuviesen recursos bastantes, al pago correspondiente.

Una vez ingresados en cada Facultad los alumnos así elegidos podrían estudiar en la Universidad que prefiriesen, como oficiales o libres; pero debiendo someterse a

crisis, tanto objetiva como subjetivamente.

Se imponen otros derroteros; la necesidad del cambio de táctica se va haciendo tan urgente e inaplazable, que su retraso pudiera ser catastrófico... Afortunadamente, España tiene reservas consustanciales que la salvarán, aunque haya que pasar por momentos de agonía y de sufrimientos graves, pero transitorios.

ZISKA

Madrid, 7 de junio de 1936.

COMENTARIOS DEL DIA

¿TODO ESTA POR "REPUBLICANIZAR" EN ESPAÑA?

Otra vez vuelve a conjugarse ese verbo. Y con tales griterío, apremio y difusión sobre cosas e instituciones que urgen, dicen, republicanizar, que basta para deducir: luego en España no hay nada republicano, ni republicanos tan apenas.

Ningún régimen político debe sobreponerse, ni anteponerse siquiera a la Patria. Y esto, por la sencillísima razón que ya se dió para los reyes: no son los pueblos para los regímenes políticos, sino estos para aquellos. Lo contrario es antijurídico por antinatural.

En lógica consecuencia, a todo régimen de mediano arraigo en un país, deben bastarle los servidores leales a la Patria; máximo, cuando de servir a la Patria se hizo un culto, una religión y un deber profesional. Lo mismo en individuos que en instituciones. Añadir a go a esa lealtad sagrada, o es ofenderla, dudando de ella, o pretender hacerse con medios de violencia para imponer a la nación lo que esta rechaza o puede rechazar un día. Es temor y confesión de impopularidad, real, posible o probable; y a la impopularidad en lo político no se le deben lealtades que sirvan para imponerse y arrollar un día a la misma voluntad del país.

Véase, pues, a qué absurdos y tiranías puede conducir la inversión de términos o lemas políticos y el afán en la exigencia de lealtades que ningún régimen auténticamente nacional necesita. Tie-

ne bastante con que el país se lo haya dado... auténticamente.

Pero, además, es un contrasentido relevante en lo mismo que se pretende de individuos y organismos. Cuando un régimen sucede a otro—República a Monarquía o viceversa—sin apenas solución de continuidad, el sustituto necesita de los servidores del sustituido. No los improvisa, ni puede. Y al exigírseles el anadido de una lealtad tras la sustitución, ¿no es cabalmente exigirles una espe-

Nuevos sellos de Correos de la Etiopía italiana

El Gobierno de Roma ha decidido lanzar a la venta los sellos de su servicio de Correos de Abisinia.



En dicho trayecto no podrán ser usados otros sellos que los de esta nueva creación.

El modelo del sello es el que aparece en la fotografía y, como se ve, lleva la imagen del Rey de Italia Víctor Manuel, proclamado por Roma Emperador de Abisinia.

cial defección al régimen que anteriormente servían? ¿No es disponerlos y estimularlos al cambio fácil y antojadizo o convencionalista como el de unos políticos cualesquiera? ¿No equivale a desnaturalizar hasta la misión patriótica en que el régimen adivenido necesita afianzarse?

No se puede jugar así con la lealtad que, ante todo y sobre todo, sirve a la Patria, exigiendo públicas renunciaciones que parezcan ya deslealtades. A hombres como a colectividades, el primer mal paso es el que cuesta. Y es harto peligroso colocar a nadie en la pendiente de la defección para salvar su carrera, por digna que sea.

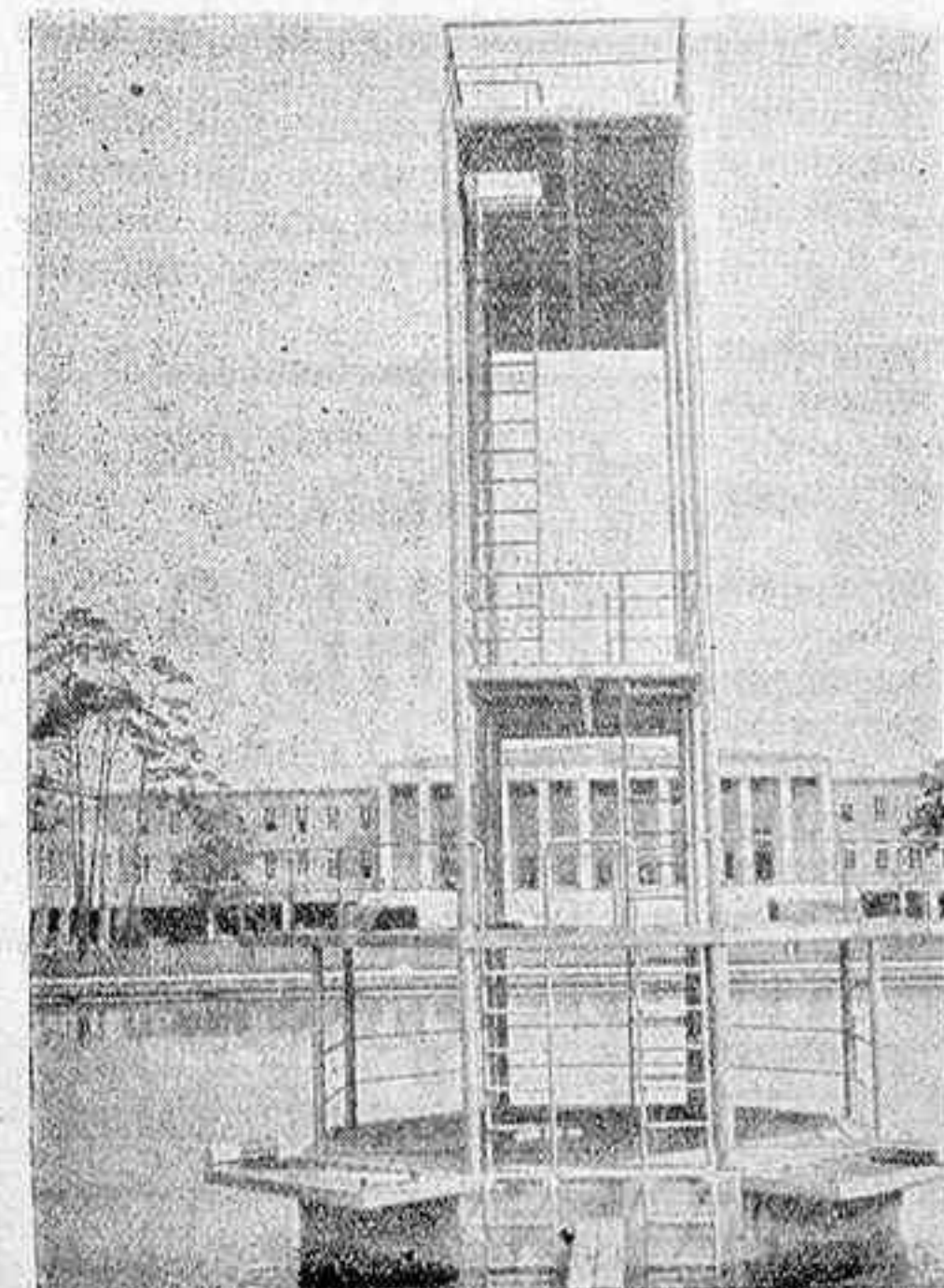
La Justicia, el Magisterio, el Ejército, la Marina... es algo tan consubstancial con la Patria y básico para la sociedad, que no debe considerarseles ni como servidores del Estado, aunque el Estado sea quien los sostenga. ¡Cuánto menos como serviles a un régimen político en turno, cuya lealtad haya de anteponerse a la Patria y a la sociedad!

Es la nación quien realmente los sostiene para su servicio, aunque por medio del Estado.

Los remiñenes cambian y se su ceden fácilmente. La nación, que da. Y con ella, deben quedar sus servidores directos y exclusivos; como en un sacerdocio y en la mejor de las lealtades. ¡La única! en lo humano, después de la que a Dios debemos.

Sobra, pues, ese "republicanizar"—como sobraría el "monarquizar"—en todo lo que sea de la Patria y para la Patria.

La torre de saltos en la Olimpiada



Ha sido reconstruida la torre de saltos del Stadium de Natación Olímpico. En la presente fotografía se puede apreciar la considerable altura de esta magnífica torre de saltos, a la cual se encaramarán formidables atletas para lanzarse después al agua.

La torre de saltos de la XI Olimpiada de Berlín está instalada en el campo de deportes.

Las laterales de este Stadium de natación podrán dar cabida a casi 20 mil personas.

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

VIAJES

Regresó a la Gomera el delegado del Gobierno en dicha isla, don Antonio Macías.

—Ha hecho viaje a Santa Cruz de la Palma, don Erasmo de Armas.

—Hoy hará viaje a la Península nuestro apreciable amigo don José Hierro Togores.

—Llegaron de Las Palmas don Antonio Nogués, don Sandalio Pérez, don Gonzalo Morales, doña Visitación González, don Nicolás Taurani y señora, don Florencio Marrero y don Julián Ferrero.

—El domingo próximo marchará a Santa Cruz de la Palma el joven maestro nacional don Santiago Gómez Herrera.

ESTUDIANTES

En el Conservatorio Nacional ha aprobado con brillantes notas el segundo año de solfeo y primero de canto, el joven tenor lagunero Claudio Alfonso.

—Después de brillantes ejercicios en la Escuela Superior de Trabajo de Las Palmas, ha terminado el penúltimo curso de técnico industrial electricista, el joven don Antonio Bonnin Miranda.

—En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de esta capital, ha terminado los estudios de Bachillerato, obteniendo Matriculas de Honor y sobresalientes, el aprovechado estudiante don Manuel Losada Cutillas, hijo del magistrado de esta Audiencia don Antonio Losada Mazorra, a quien, con tal motivo, felicitamos.

Las pruebas de competencia ante los profesores oficiales de la respectiva Universidad, pero no por asignatura, sino por grupos, que no abarcarían las de cada año académico sino reuniendo las materias de indudable relación. Es decir, que teniendo en cuenta los avances dentro de cada carrera y las relaciones existentes entre las diversas disciplinas, se haría un señalamiento por grupos que integrasen varias asignaturas y cada uno de estos grupos debería ser objeto de pruebas de suficiencia hechas de conjunto, siendo la calificación una por cada grupo. La no admisión determinaría la necesidad de repetir las pruebas de suficiencia de todas las materias. Por último, los ejercicios de reválida al término de la carrera y después de aprobados todos los grupos, deberían hacerse manteniendo el mismo criterio de unidad manifestado respecto a los ejercicios de ingreso, que impedirían pudiere haber más facilidad para la obtención del título, en unas universidades que en otras. A este efecto, un solo Tribunal en Madrid—ampliable si las exigencias del número de aspirantes lo determinase—compuer de profesores que se dedicasen exclusivamente a examinar y que por consiguiente no explicasen ninguna asignatura, se encargaría de comprobar los conocimientos adquiridos en el estudio de cada carrera, dedicándose a esta tarea todos los días laborables del año desde octubre a junio y en el mes de septiembre (previa la fijación por el Ministerio en agosto, de los profesionales a los que se podría expedir el título) publicaría la lista de los que considerase aptos para ejercer la profesión respectiva, otorgándoles el título de Licenciado.

Estimamos que no deben seguir carrera más que aquellos que vayan a ejercerla a cuyo efecto creadas las Escuelas especiales—en las que no exigiría para el ingreso título de Licenciado—para los funcionarios del Estado, a los que hoy se pide previamente un título facultativo, no habría razón para que aspiraran al mismo más que aquellos que se propusiesen ejercer la profesión, pues el deseo de adquirir una cultura especial podría tener efectividad, sin necesidad de aspirar a la obtención de un título y en último término, si se desea adquirir éste, podría alcanzarlo en las condiciones que hemos expuesto.

Luis ESTREMERÁ
Junio de 1936.

BODA DISTINGUIDA

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el Altar de la Milagrosa, profusamente iluminado, contrajo matrimonio el miércoles último, la bella y distinguida señorita Severa Ucar Tejera, con nuestro querido amigo don Rafael Tabares y Tabares de Nava.

Bendijo la unión, el Superior de la Residencia de franciscanos, de esta capital, R. P. Vicente Martínez.

Los contrayentes fueron apadrinados por la respetable señora doña Rosario Mandillo, viuda de Paredes, tía de la desposada, y por don Leopoldo Tabares y Tabares de Nava.

Firmaron el acta matrimonial, don Juan V. Mandillo Tejera y don Carlos Reyes y González de Mesa.

La boda se celebró en la intimidad.

Los contrayentes, a los que deseamos todo género de felicidades, marcharon a pasar la luna de miel a la villa de la Orotava.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de gravedad don Cristóbal Arbelo, padre de la propietaria del Hotel Acacia, doña Encarnación Arbelo.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad, el joven estudiante don Francisco Fera Suárez.

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña la señora doña Rosalba Hernández Alonso, esposa de nuestro estimado amigo el empleado de esta Refinería de Petróleos don Francisco García Pérez.

NECROLOGIAS

Han dejado de existir en esta capital: la señora doña Ramona Barreto Pérez, don Benjamín Galán León y el joven don Manuel Pérez Saavedra.—E. P. D.

—El martes último falleció en Las Palmas, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el que en vida se llamó don Emeterio Martín Bermúdez.

Fué el finado un honrado comerciante de aquella plaza, al que estuvo dedicado durante muchos años, hasta que los achaques de su enfermedad le retiraron a su casa, en donde sufrió, resignadamente, con el sello católico que siempre distinguió al señor Martín Bermúdez, los dolores que le llevaron al sepulcro, a la avanzada edad de ochenta años.

Enviamos el testimonio de nuestra más sincera condolencia a toda su atribulada familia y, en especial, a su hijo, nuestro compañero en la Prensa don Emeterio Martín, redactor de nuestro colega "Diario de Las Palmas".

—Ha fallecido en La Cuesta nuestro distinguido amigo el alto empleado de la Sociedad Petrolífera Española (Shell), don Ramón Guimera y Gil-Roldán.

Su muerte, por lo inesperada, ha causado profundo sentimiento entre sus amistades, que le tenían en gran estima por sus dotes de caballerosidad y otras excelentes cualidades personales.

D. E. P. y reciban sus afligidos familiares, entre los que contamos con muy buenos amigos, la sincera expresión de nuestra condolencia.

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.

ANUNCIE USTED EN
"GACETA DE TENERIFE"

LÓGICA POPULAR

Hay, censura, y a pesar de que existe la censura, la gente lo sabe todo y si no, se lo figura.

Yo muchas veces me extraño de este misterio tan grave, y me pregunto a mi mismo: ¿la gente, cómo lo sabe?

Y es que la gente es muy lógica, y conoce las premisas, y de ellas sabe sacar las conclusiones precisas.

Si el Gobierno está en las ramas y persigue a los extraños, ¿no es lógico y natural que no se atajan los daños?

Si el conejo está en Pekín y el cazador tira a Roma, el conejo volará más rauda que una paloma.

Por eso puede la gente

lo que pasa adivinar. Si lo que pasa no pasa, es que debiera pasar.

Y es inútil la censura, pues lo que calla la Prensa, todo el mundo en su interior seguramente lo piensa.

De nada sirve callar desórdenes y agresiones, pues lo que no está en los hechos estará en las intenciones.

Hace muy bien el que cree sinceramente, que ha visto, lo que está en el orden lógico perfectamente previsto.

Y aunque el Gobierno se empeñe en que se debe callar, pasará en todo momento lo que deba de pasar.

CALICANTO

El accidente de ayer

Cuando llevaba una botella en la mano, un individuo sufre una caída, produciéndose graves lesiones

En la tarde de ayer, a la una y quince, en un taxi fué conducido a esta Casa de Socorro, Antonio Sánchez Santana, de 32 años de edad, sin domicilio fijo.

El médico de guardia, don Bernabé García, y el practicante señor Daroca, sin pérdida de momento se apresuraron a practicarle a Antonio la cura de urgencia que el caso requería, por presentar una seria lesión en la mano izquierda, por la cual manaba abundante cantidad de sangre.

Tras grandes esfuerzos los citados facultativos lograron hacer reaccionar al herido, que se encontraba muy decaído debido a la enorme pérdida de sangre que había sufrido.

Según el parte de dicho benéfico Centro, Antonio Sánchez presentaba una herida contusa en la cara palmar de la mano izquierda, con desgarro de los planos musculares, secciones tendinosas y de vasos. Su estado fué calificado de pronóstico menos grave.

Varias de las personas que en el taxi condujeron al herido a dicho Establecimiento benéfico, manifestaron que la expresada lesión se la había producido con una botella que llevaba en dicha mano, al resbalar y caer en la plaza del Mercado, de esta capital.

Antonio Sánchez fué trasladado al Hospital civil, en una ambulancia de la Cruz Roja.

Información militar

Interesante Orden circular

Con el fin de capacitar para el mejor desempeño de las funciones y cometidos que asigna la Orden circular de 13 de febrero último ("D. O." número 38), a los alféreces que obtuvieron esta categoría por ley de 5 de diciembre del año anterior ("Diario Oficial" número 284), especialmente las que se refieren al mando de tropas, proporcionándoles los conocimientos técnicos necesarios para ello, los cuales no pudieron adquirir en las Academias regimientales en sus anteriores empleos, y entrenarles para el mejor ejercicio de unas y otros, se dispone lo siguiente:

Primero. En los Cuerpos donde exista dicho personal, se organizará un ciclo de conferencias a cargo de un capitán designado por el jefe principal, las cuales tendrán por base aquellas enseñanzas cuyo conocimiento es necesario para el oficial y que no están contenidas en los vigentes planes de instrucción de las Academias regimientales o que son tratadas en éstos

con menor extensión que la que exigen dichos conocimientos, complementándose aquéllas con los ejercicios prácticos correspondientes, que se realizarán con los medios que sean indispensables, de tropa y de material, puestos a disposición del profesor por los jefes de las unidades.

Segundo.—Los programas correspondientes, con el tiempo de duración de esta instrucción, materias que debe abarcar y su extensión y el número e índole de los ejercicios prácticos que deben realizarse, serán fijados por los generales inspectores y por el jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos para las unidades que de cada uno dependan.

Tercero.—Interin se lleva a cabo esta instrucción, los referidos alféreces estarán exentos de la resolución de temas tácticos sobre el plan, verificándolos después de terminada aquélla, lo mismo que el resto de la oficialidad, pero limitando su actuación en dichos temas a su categoría y al empleo inmediato superior.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas últimamente las siguientes personas:

Manuel Valle, de 12 años de edad, domiciliado en la carretera de San Andrés, de herida contusa en la región frontal; leve.

Guillermo Manzano de 15 años de edad, domiciliado en la calle Pódogreso, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha; leve.

Pedro Tena, de 4 años de edad, domiciliado en la calle San Lucas de herida incisa en la región anular derecha, interesando el cartilago; leve.

Manuel Dorta, de 15 años de edad, domiciliado en la calle Tinguaró, de herida punzante en la

cara plantar del pie derecho; leve.

Marcos Pestano Martín, de 25 años de edad, domiciliado en El Sobradillo, de herida producida con instrumento punzante en el dedo medio de la mano derecha; leve.

Farmacias de guardia

Hoy, viernes, día 12 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora García Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Juan de Sahagún, cf.; Basíldes, Cirino, Nabor, Nazario y Antonina, mrs.; León, p.; Olimpio y Amfion, obs. y Onofre, anc.

Santos de mañana.—Antonio de Padua, cf.; Felice, Fortunato, Luciano, Aquilina y Peregrino, mrs.; Trifilo, ob.; Fandila, pbro. y mr. y Evilio, mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 13.—A las siete y media, Misa rezada, encargo de doña María Cruz.

A las ocho, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho y media, Misa canta-

da, con Exposición del Santísimo aplicada por doña D. Espinosa, que en paz descanse.

A las siete de la tarde, los ejercicios de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 13.—A las ocho, Misa gregoriana.

A las ocho, Misa por el alma de doña María Tejera (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa-funcional por el alma de doña Antonia García Alvarez (q. e. p. d.)

A las nueve y media, Misa cantada a San Antonio, encargo de doña Concepción Fernández de Cruz.

A las seis de la tarde, cultos solemnes del tercer día del Triduo en honor de San Antonio.

A las ocho, Misa gregoriana.

Instrucción Pública

Los certificados de estudios

En la Inspección de Primera Enseñanza continúan recibiendo las relaciones formadas por los maestros de las respectivas escuelas nacionales de la provincia, proponiendo los alumnos de cada una de ellas a quienes puede concederse el certificado de estudios primarios que previene un reciente decreto del Ministerio de Instrucción Pública.

Se recuerda que dichas relaciones deben hallarse en la Inspección antes del día 15 del corriente.

Creación de una escuela

La inspectora de la segunda zona se ha dirigido al Consejo Local de Protección escolar de El Tanque, interesándole gestione se remita a dicha Inspección el expediente de creación de una escuela nacional mixta en aquel término municipal, para poder elevarlo, previo informe, al Ministerio del ramo.

Un escrito del Patronato de Parques

El Patronato de Parques y Jardines de esta capital se ha dirigido a la inspectora jefe de Primera Enseñanza de la provincia, rogándole interese de los maestros nacionales de esta capital que con toda la frecuencia posible hagan ver a los escolares que asisten a las respectivas escuelas los perjuicios que supone el dañar y destruir las plantas en las plazas públicas.

Una circular del gobernador

El gobernador civil participa a la inspectora-jefe de Enseñanza que ha dirigido una circular telegráfica a los alcaldes de la provincia para que comuniquen inmediatamente a las autoridades de Instrucción Pública correspondientes los nombres de los maestros nacionales que, sin disfrutar licencia ni permiso alguno otorgado por los organismos competentes, no se hallen al frente de sus respectivas escuelas.

Designación de tribunales de cursillos de selección del Magisterio

La "Gaceta de Madrid" publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, en la cual hace la designación de tribunales de cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional:

PARA TENERIFE:

Unico Tribunal propietario.—Profesora doña Zaida Leca, de la Normal de La Laguna; inspectora doña Isabel Muñoz Delgado Murcia, de Las Palmas; maestro don Teodoro Serrano Huertas, de la Matanza de Acentejo (Tenerife); suplentes: profesora doña Isidra Ruiz Ochoa; inspectora de Primera Enseñanza de Tenerife, doña María Betancort Ortega, y maestro, don Francisco Tejera Frias, de Tenerife.

PARA LAS PALMAS:

Unico Tribunal propietario.—Profesor don Eduardo Carrasco Gallego; inspector don Juan Ro-

driguez Santana, y maestro, don José María Quinteno, de San Francisco de Paula (Las Palmas). Suplentes: profesora doña Visitación Viñas Ibarrola, de la Normal de La Laguna; inspectora doña Susana Villavieco de Díaz Estévez, de Tenerife, y maestro don Antonio Sarmiento Ortega, del "Alamo" Teror (Las Palmas).

LA LEGISLACION VIGENTE DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

La higiene escolar y la clausura de escuelas

(Continuación.)

Varias veces en poco tiempo se han clausurado escuelas por inspectores de primera enseñanza. Consejos escolares y alcaldes, alegando que los locales carecían de condiciones higiénicas, y se ha dado el caso peregrino de haberlo acordado así un alcalde después de constar en el expediente de apertura, por certificación del médico municipal, inspector de Sanidad, que el local correspondiente reunía condiciones higiénicas para el uso a que se destinaba.

La competencia técnica en esta materia corresponde íntegramente a los inspectores municipales de Sanidad, que en los pueblos son por derecho propio los médicos titulares.

Los informes y certificaciones de los inspectores municipales de Sanidad sólo pueden ser rectificadas por el subdelegado de Medicina del partido judicial y por los médicos de Higiene escolar del Estado en las poblaciones en que está organizado este servicio.

De sus atribuciones se desprende que ni los inspectores de primera enseñanza, ni los Consejos escolares, y mucho menos los alcaldes, tienen competencia técnica en orden a la higiene escolar (1).

Sus acuerdos, por tanto, en estos asuntos son siempre recusables y, por tanto, se puede recurrir de ellos cuando sirvan de pretexto para clausurar Escuelas.

En la administración de la enseñanza pública fué siempre costumbre plausible acudir, cuando ha sido necesario, a la Facultad de Medicina, y a veces a la Academia correspondiente, cuyos dictámenes no modificaba nunca, como es natural, el Consejo de Instrucción pública.

Algunos organismos subalternos de ahora se atreven con todo; pero bueno es advertirles que se extralimitan de sus atribuciones.

Clases de adultos

La intromisión de alcaldes y de otros funcionarios oficiales en la enseñanza privada ha llegado en algunos casos a querer intervenir en la organización de las clases de adultos y hasta en la enseñanza doméstica.

La denominación de "clases de

(1) En fecha reciente un Consejo escolar ha acordado que es antihigiénico utilizar la sala de clases para capilla los domingos y ha determinado hasta los materiales que han de emplearse para separar del altar el local propio de la escuela.

DEPORTES



FUTBOL

Ramón Lafuente

Del que fué gran extremo derecha se escribe ahora que pasará a



ocupar el cargo de Samitier, de entrenador en el Athlético de Madrid.

El "mago" parece que irá a Barcelona a cuidar de los "noys".

Calendario para la próxima temporada de Liga

En la Asamblea de la Federación Española de Fútbol celebrada últimamente en la capital madrileña, se acordó el calendario para la primera división de la Liga en la temporada 1935-37.

No están determinadas las fechas de celebración de los encuentros. El orden es el siguiente:

Primera fecha: Sevilla-Racing, Athlético-Español, Hércules y Valencia, Barcelona y Oviedo, Celta y Madrid, Zaragoza y Betis.

Segunda fecha: Racing y Zaragoza, Español y Sevilla, Valencia y Athlético, Oviedo y Hércules, Madrid y Barcelona, Betis y Celta.

Tercera fecha: Racing y Español, Sevilla y Valencia, Athlético y Oviedo, Hércules y Madrid, Barcelona y Betis, Zaragoza y Celta.

Cuarta fecha: Español y Zaragoza, Valencia y Racing, Oviedo y Sevilla, Madrid y Athlético, Betis y Hércules, Celta y Barcelona.

Quinta fecha: Español y Valencia, Racing y Oviedo, Sevilla y Madrid, Athlético y Betis, Hércules y Celta, Zaragoza y Barcelona.

Sexta fecha: Valencia y Zaragoza, Oviedo y Español, Madrid y Racing, Betis y Sevilla, Celta y Athlético, Barcelona y Hércules.

Séptima fecha: Valencia y Oviedo, Español y Madrid, Racing y Betis, Sevilla y Celta, Athlético y Barcelona, Zaragoza y Hércules.

Octava fecha: Oviedo y Zaragoza, Madrid y Valencia, Betis y Español, Celta y Racing, Barcelona y Sevilla, Hércules y Athlético.

Novena fecha: Oviedo y Madrid, Valencia y Betis, Español y Celta, Racing y Barcelona, Sevilla y Hércules, Zaragoza y Athlético.

Décima fecha: Zaragoza y Madrid, Betis y Oviedo, Celta y Valencia, Barcelona y Español, Hércules y Racing, Athlético y Sevilla.

Undécima fecha: Madrid y Betis, Valencia y Barcelona, Oviedo y Celta, Español y Hércules, Racing y Athlético, Sevilla y Zaragoza.

Lo que fué el encuentro Madrid y Hércules

Como se sabe, el domingo último se jugó el emocionante partido entre los equipos Madrid y Hércules de Alicante, correspondiente a los semifinales del Campeonato de España, celebrándose en el campo Chamartín.

El gentío era enorme. En automóviles, tranvías y a pie, el público invadía las calles y caminos del recorrido, hasta llegar al Stadium, con un calor verdaderamente insostenible, presentándose todos los equipos completos y figurando los ases y titulares.

En el Hércules actuaron los canarios Pérez Medina y Tatono, correspondiendo el triunfo al Madrid por 7 tantos a 0, después de un reñido encuentro en el que ambos equipos lucharon denodadamente por obtener la victoria.

Los dos primeros tantos se colocaron en el primer tiempo y cinco en el segundo.

Se inicia el juego con una fuerte ofensiva madrileña que hace llevar el partido a gran tren. Las primeras líneas de ataque se mueven rápidamente y con un acoplamiento completo y un engranaje de conjunto admirable, especialmente en los momentos en que se lanzan con profundidad al ataque que domina completamente y acorrala a los alicantinos.

A los cinco minutos de juego logra el Madrid el primer goal, que

es obra de Sañudo, que encontrándose en off-side, lanza un mayúsculo fusilazo que a pesar de la inútil estirada de Pérez, es un tanto.

El juego continúa, notándose un mayor dominio y presión por parte del Madrid, que se luce con brillantes combinaciones, con mucha cohesión, notándose entre sus filas y por la rapidez del juego. La línea media del Hércules se ve impotente para contrarrestar el juego de la delantera del Madrid, la cual obliga a los delanteros y medios del Hércules a replegarse hacia la portería.

Las jugadas de peligro para el Hércules se suceden continuamente.

Fruto del juego del Madrid es el segundo tanto, que se produce a los 15 minutos de juego, obra también de Sañudo, que marca el tanto de un tiro esquinado e imparabla.

Breve reacción del Hércules y alguna que otra escapada. Estas son siempre iniciadas por Tatono, en una de las cuales este jugador lanza un chut al ángulo que salva Zamora por verdadera casualidad.

El dominio que ejerce el Madrid es apabullante, y termina el primer tiempo, durante el cual puede decirse que sólo ha habido un equipo en el campo de juego: el Madrid.

Previo descanso, comienza el segundo tiempo, que se presenta con las mismas características que el anterior, acorralando el Madrid completamente al Hércules. A los pocos minutos el Madrid logra su tercer tanto, aunque éste fué debido a una defensa de Hércules, que en una jugada desgraciada introduce el balón en la red. El cuarto goal lo marca Emilin, el quinto, Reguero, el sexto Eugenio y el séptimo Sañudo.

Un vendedor de bocadillos, "hinchas" del Madrid, no sabiendo cómo festejar el triunfo logrado por su equipo, en un momento de júbilo, regala a los "hinchas" y al público todos los bocadillos que le quedaban aún por vender, lo que le vale una ovación por parte del público.

Hay una jugada del Hércules que culmina en un fuerte chut de Morera, que Zamora, haciendo un magnífico plongeón bloca cerca del poste, recibiendo una gran ovación.

Con el resultado de siete a cero termina el encuentro.

El Hércules decepcionó al público, pues dió la sensación de gran flojedad y timidez. Los que más se distinguieron fueron Macla, Tatono y Morera, y por el Madrid Pedrito, Reguero, Sañudo y Lecué, que hizo un gran partido.

El público, muy apasionado, pero correctísimo. Arbitro Stelmort, sin grandes dificultades.

BOXEO

Velada de boxeo en Las Palmas

Hoy viernes, día 12, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Campo España, de Las Palmas, una gran velada de boxeo.

El programa de dicha velada es el siguiente: "Kid Periódico" contra "Kid Rodríguez", pesos ligeros a cuatro "rounds".

En combate de semifondo a 8 rounds, Fillo Hernández contra Domingo Medina, pesos plumas.

La semi-oficial estará a cargo de José Medina "Zurdo", contra "Mandibula de acero", de Tenerife, pesos welters.

Y la oficial, a diez rounds, entre los pesos ligeros "Pantera" contra "Sarkhey", de Tenerife.

En el mismo día pasará por Las Palmas, en el "Cabo de San Agustín", el gran boxeador Ignacio Ara, que regresa invitado de la Argentina, quien será fácil que tenga tiempo de asistir a esta velada.

DEL RADIO CLUB TENERIFE

Esta noche habrá emisión extraordinaria

Para la emisión de esta noche, de ocho y media a once, la emisora local Radio Club Tenerife, prepara un excelente programa a base de valiosos elementos artísticos de esta capital, que interpretarán un escogido repertorio musical.

También tomará parte en este extraordinaria audición el exímulo y gran guitarrista tinerfeño don Ignacio Rodríguez Miranda, el cual tocará diferentes obras, de los más famosos compositores españoles.

Se radiará, además, desde el estudio del Radio Club Tenerife, la sexta comedia del Concurso que viene celebrando dicha emisora, titulada "La alacena parlante".

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Un niño sufre una caída desde lo alto de una mesa, produciéndose una grave lesión

Por el médico director de esta Casa de Socorro, don Miguel Mascareño, y el practicante señor Ballesteros, fué curado al mediodía de ayer, de una herida contusa que le interesa todo el cuero cabecudo, con fractura de la lámina externa del parietal derecho, el niño de 6 años de edad, Enrique Castro Macla, que habita con sus padres en la calle Las Rejas.

Su estado fué calificado de reservado.

Un familiar del herido, dijo que la expresada lesión se la produjo casualmente en su domicilio, cuando se encontraba sentado en una mesa y perdió el equilibrio cayendo de forma aparatosa al suelo.

Después de asistido en el expresado benéfico Establecimiento, se le trasladó a su domicilio.

Un niño sufre quemaduras con agua hirviendo

En la mañana de ayer fué conducido a esta Casa de Socorro, el niño Felipe Herrera González, con domicilio en la calle de San Sebastián, 10, el cual presentaba quemaduras de segundo grado en la cara anterior del tórax y antebrazo izquierdo, siendo cuidadosamente atendido por el médico subdirector de dicho benéfico Centro, don José Sánchez Delgado, y practicante señor Ballesteros.

El estado de Felipe Herrera, fué calificado de pronóstico reservado.

Según los informes que recogimos, el citado niño, aprovechando un descuido de sus familiares, se dirigió a la cocina y acercándose al fuego tuvo la mala suerte de que se le volcara encima un recipiente que se hallaba puesto a la lumbre, produciéndose las quemaduras mencionadas.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

de José Medina "Zurdo", contra "Mandibula de acero", de Tenerife, pesos welters.

Y la oficial, a diez rounds, entre los pesos ligeros "Pantera" contra "Sarkhey", de Tenerife.

En el mismo día pasará por Las Palmas, en el "Cabo de San Agustín", el gran boxeador Ignacio Ara, que regresa invitado de la Argentina, quien será fácil que tenga tiempo de asistir a esta velada.

¡qué diferencia!
Con sólo usar la Crema Dentífrica Listerine durante 30 días puede apreciarse como beneficia los dientes y las encías.
...Y PURIFICA EL ALIENTO
CREMA DENTIFRICA LISTERINE

Dr. Leocadio López González
ESPECIALISTA
En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición
(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Capitán Galán, 49 Teléfono, 866
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CARTELERA DE ESPECIACULOS
ROYAL VICTORIA
A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la opereta "Las quiero a todas".
A las ocho y media, el film, en español, "Los diablos del aire".
PARQUE RECREATIVO
A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, el film, en español, "Cine en relieve", y la película "El hombre que volvió por su cabeza".
A las ocho y quince, la película "El hijo de Kong".

CINE NUMANCIA
A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción "Amor de madre".
A las ocho y media, la comedia nacional "La señorita de Trévez".

CINE LA PAZ
A las ocho y a las diez de la noche, la comedia "Peter".

CINE VICTORIA
A las ocho y a las diez de la noche, la producción "El héroe público número 1".

CINE TOSCAL
A las ocho y a las diez de la noche, la comedia nacional "Morena Clara".

CINE SAN SEBASTIAN
A las ocho y a las diez de la noche, la producción "Por unos ojos negros".

CINELANDIA (La Cuesta)
A las ocho de la noche, el film del Oeste americano "El valle del infierno".

Si eres católico y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones y anuncios.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Secretaría.—Sección de Tráfico
ANUNCIO

Por el señor concejal-inspector del Tráfico y a fin de evitar las múltiples molestias que se causa al público con las constantes paradas que durante el trayecto que los autobuses urbanos recorren, ha dispuesto que se tengan como paradas reglamentarias, sanccionándose su incumplimiento, las siguientes:

Línea Muelle Perú.—Punto de salida. Banco Britis West Africa. Antiguo edificio Banco España. Plaza Weyler. Casa Beutell. Benavides. Plaza de la Paz. Puente Zurita. Fábrica Mosalcos. Buenavista. Cruz del Señor. Felato y en el resto las prudenciales.

Línea Muelle-Salamanca.—Punto de salida. Calle Cruz Verde, frente Banco Britis, T. Pówer, San Lucas, Ayuntamiento, Plaza 25 de Julio, Rambla XI de Febrero (estatua), Plaza de Toros y en el resto, las prudenciales.

Asimismo para facilitar el tráfico en determinadas vías, se ha dispuesto que a partir de la publicación de este anuncio, quede terminantemente prohibido el establecimiento de automóviles y demás vehículos en las calles de Fermín Galán, B. Alfonso, Valentín Sanz e I. Seris, debiendo utilizarse para ello, las siguientes calles: V. Hervás, frente a la Iglesia de San Francisco, Calle del Sr. T. Pówer, trozo entre Fermín Galán y P. Galós, todas aquellas vías de acceso a la Casa de Socorro, deben quedar libres completamente.

Se exceptúan de esta orden los coches de los señores médicos y practicantes, por un tiempo prudencial, en atención a su ocupación.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1936.—H. Fumagallo.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

NOVELAS Y LIBROS
LA NOVELA ROSA
E 304.—"El secreto de Juan". Rafael Pérez y Pérez.—200.
299.—"Una espía de Napoleón". Baronesa de Orey.—150.
298.—"Margarita". Enriqueta Lozano.—150.
E 303.—"La alegría del capitán Ribot". A. Palacio Valdés.—200.
297.—"Una boda inesperada". Jacques Grandchamp.—150.
293.—"De ventana a ventana". Cella de Luengo.—150.
E 301.—"Girasol". Berta Ruck.—200.
292.—"Vendrá por el mar". C. Linares Becerra.—150.
291.—"Cómo triunfa el amor".—María M. Ortol.—150.
290.—"Las zarzas del camino".—Julia Mérida.—150.
LA NOVELA AZUL
38.—"Ha muerto una mujer". Rufus King.—100.
35.—"Huracán". Lane Grey.—100.
30.—"Quintín Durward". Walter Scott.—100.
DE VENTA EN LA LIBRERIA CATOLICA
San Francisco, 7.

adultos", que es tradicional en la Legislación de primera enseñanza en España, establece perfectamente la diferencia entre el concepto de escuela y esta forma de atender a la instrucción popular.

Las clases de adultos son nocturnas, y generalmente se dan en locales de escuelas diurnas, cuyo personal docente tiene, de ordinario, a su cargo dichas clases.

Como son "clases" y no "escuelas", no necesitan expediente de apertura.

En cuanto al título de los maestros de adultos, rige lo que se ha dicho en las páginas sexta y séptima para los maestros de las escuelas diurnas.

Enseñanza doméstica
La enseñanza doméstica es enteramente libre, no sólo en España, sino en todos los países del Mundo, aun en aquellos que están sometidos a un régimen de tiranía.

Y no puede ser de otro modo, porque cualquiera ley que se dicte sobre enseñanza doméstica carecerá de comprobación, so pena de abolir la inviolabilidad del domicilio privado.

La definición legal de enseñanza doméstica se halla en el Decreto-Ley de 29 de julio de 1874, que dice así:

Artículo 8.º Se entiende por enseñanza doméstica la que reciben los alumnos en la casa donde habitan, no siendo de pensión. La enseñanza doméstica no está sujeta a inspección oficial.

Este Decreto-Ley, como ya se ha indicado, fué suscrito por don Manuel Ruiz Zorrilla.

En virtud de esta disposición legal, pueden reunirse libremente varios alumnos en una casa particular para recibir las enseñanzas que les convenga de las personas que

ellos elijan y sin tener que sufrir las molestias de la inspección oficial.

El número de alumnos que pueden concurrir a un domicilio particular sin constituir escuela ni colegio no está determinado por ninguna disposición oficial de Instrucción Pública, por lo cual hay que atenerse a la ley vigente de Orden público, que es de 15 de julio de 1880, que a pesar de su fecha está vigente (2) dice lo siguiente:

Artículo 2.º Por reunión pública se entiende la que haya de constar de más de 20 personas y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen (3).

Si alguien pretende entrar en domicilios privados, hay que recordar el artículo 31 de la Constitución, que en su párrafo cuarto dice así:

El domicilio de todo español o extranjero residente en España es inviolable. Nadie podrá entrar en él sino en virtud de mandamiento de juez competente.

A pesar de este precepto constitucional, las autoridades civiles y sus agentes pueden penetrar en los domicilios privados de las poblaciones y provincias sometidas a estados de excepción, que es lo habitual en España desde que se proclamó la República.

(2) Así lo declararon a mi instancia en la Dirección general de Seguridad el lunes 5 del pasado mes de mayo.

(3) En períodos de excepción, la Policía puede considerar no autorizada una reunión, aunque no lleguen a 20 los reunidos.

(Continuará.)

Parabienes y círculos
el gran Superdragon de 11 valvulas de gran potencia
Pilot
De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE HONORIO ARIENZA—bethancourt Alfonso, 38

Sesión de Cortes

Madrid, 11 18'45.—A las cuatro y veinte de la tarde dió comienzo la sesión de Cortes, presidiendo el señor Martínez Barrio.

En el banco azul aparece el ministro de Estado, señor Barcia, observándose desanimación en tribunas y escaños.

SE PRORROGA EL ESTADO DE ALARMA

Aprobada el acta anterior, se da lectura a una comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma en toda España.

El señor Carrascal, en representación de la minoría cedista, pide al ministro de Estado explique las razones que obligan al Gobierno a pedir la prórroga del estado de alarma.

El ministro de Estado, señor Barcia, dice que las razones en que se funda el Gobierno son sobradamente conocidas de todos, por lo que cree que está justificada esta medida, sobre la cual la Cámara puede pronunciarse libremente.

El señor Carrascal rectifica. Hace larga historia sobre las diversas prórrogas del estado de excepción concedidas a los Gobiernos de izquierdas.

Censura que luego de haber dicho el propio señor Casares que no era partidario de los estados de excepción, se traiga a la Cámara otra comunicación para que se autorice otra prórroga.

Fustiga duramente al Gobierno, que dice no pone coto a los desmanes anárquicos que entristecen y arruinan a España; y termina pidiendo votación nominal.

(Entra el ministro de Obras Públicas, señor Velao.)

Se pone a votación la petición del Gobierno, aprobándose por 147 votos a favor y 34 en contra.

APROBACION DEFINITIVA DE UN PROYECTO

Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto sobre los precios de los materiales de construcción con destino a las obras dependientes de la ley del paro obrero.

LOS ACCESOS A MADRID

Continúa el debate sobre el proyecto de obras de accesos y extrarradio de Madrid.

Se admite una enmienda del señor Rico (don Pedro).

Se desechan varias enmiendas, interviniendo Moreno Torres, cedista, Rodríguez de Viguri, el mi-

nistro de Obras y el diputado mocrata Acuña, quedando aprobado el artículo quinto.

Se discute el artículo sexto.

Interviene Moreno Torres, contestándole el ministro de Obras, diciendo que se estudia la nueva ley de expropiaciones y que en este proyecto nada se ha modificado de la ley vigente.

Rectifica Moreno Torres, aprobándose el artículo y también los siguientes, sin discusión, hasta el doce.

Rodríguez de Viguri y Bosch Marin intervienen en la discusión del artículo 13.

La Comisión explica el artículo en algunos extremos.

Salvador, de Izquierda Republicana, pide votación nominal para la aprobación del artículo, con objeto de ver si hay "quorum", aprobándose por 182 votos contra ninguno, por haberse ausentado las derechas del salón.

Faltan tres votos para el "quorum" en esta votación.

El artículo queda aprobado, pero pendiente de la votación definitiva la ley sobre los accesos y extrarradio de Madrid.

EL PROYECTO SOBRE UTILIDADES

Se discute el proyecto sobre utilidades.

Bermúdez Cañete defiende un voto particular sobre la exención de determinados valores mobiliarios, rechazándose después de contestarle la Comisión.

Se suspende este debate.

LA REFORMA AGRARIA Y EL TRIBUNAL PARA EXIGIR RESPONSABILIDAD A LOS JUECES

Se aprueba seguidamente la derogación de la Reforma agraria de 1935 sustituyéndola por la de 1932, por 201 votos contra 4.

El "quorum" era de 200.

También se aprueba, mediante votación de "quorum", el Tribunal que exigirá responsabilidades a los jueces y magistrados.

A continuación se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA MAÑANA

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión nos manifestó que mañana continuará la discusión del proyecto sobre utilidades y que explanará su interpelación al ministro de Obras el señor Canga Argüelles.

de licencias para uso de armas ordenada por decreto de 7 de marzo último y septiembre de 1935, estando próximo a finalizar el plazo para los poseedores de armas depositadas en cumplimiento decreto citado, he resultado, con objeto de evitar perjuicios y finalizar revisión, que dicho plazo de tres meses se considere prorrogado hasta 30 de septiembre próximo, pero solo a efectos de las armas citadas."

Movimiento de Población

Nacimientos

Araceli Perdigón Velasco, José Camero Briones Mercedes L'arena Rosales, Marcelina Gregoria Dominguez Ravelo, Francisco Barroso Rodríguez, Manuel Mesa Pérez, Gloria Ginés Ramos, Lucio Caballero Gómez, Ana Diaz Grosso, María Candelaria Pinto Hernández, María Torres González.

Matrimonios

Antonio Rocio Torres, de esta capital, 29 años, soltero, con Marina Ernestina Pedrero y Molino, de esta capital, 28 años, soltera.

Onésimo Anonelo Sánchez, de esta capital, 20 años, soltero, con Saturnina Rodríguez Pestano, de esta capital, 18 años, soltera.

Defunciones

Lorenzo Ramos Reyes, de esta capital, 57 años, soltero. Hoya Fría.—Enterocóllitis.

Manuel Estévez Saavedra, de esta capital 36 años, soltero. Barrio de Buenavista.—Colapso.

Serafin Hernández y Hernández, de Gerchecho 3 años. Barrio de las Monjas.—Gangrena maxilar.

Ramona Barreto Pérez, de Punta del Prión 80 años, viuda. Carmen Monteverde, 5.—Senectud.

Áncela América Casañas García, de esta capital 6 meses. Barrio de Buenos Aires.—Enterocóllitis.

Manuel Bango Pontremuly, de esta capital, 31 años, soltero. Fermín Galán 53.—Pneumoflía.

Juan Perera González, de esta capital, 68 años, casado. Calle Primera del Parro del Perú, 40.—Cáncer pulmonar.

Amelinda Linares Padilla, de esta capital, 6 meses. Canales Baja.—Gastroenteritis.

Benjamín Galán León, de Tacoronte 89 años, casado. Santiago, 12.—Asistolia.

Arturo Ballester y Martínez-Ozamao, de esta capital, 74 años, viudo. General Antequera, 8.—Uremia crónica.

Antonio de la Rosa Rivero, de esta capital, 2 años y seis meses. Portier, 61.—Meningitis.

La función del Royal Victoria

Por segunda vez se proyectó ayer tarde en el Royal Victoria la emocionante película "La bandera", dedicada al general Franco, que asistió a la misma.

Hallábase el hermoso salón completamente abarrotado de público, que aplaudió entusiasmado algunos de los magníficos desfiles de la Legión que presenta la película.

La vida de los legionarios se describe con todo realismo. Abundan las escenas llenas de dramatismo, de heroísmo, de vibración. Los espectadores prorrumperon conmovidos en prolongadas ovaciones.



Corte Sistema MARTI METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el INSTITUTO CENTRAL, PASEO DE GRACIA 42, BARCELONA, o a las profesoras de corte Sistema Marti, debidamente autorizadas.

Del Extranjero

DISCREPANCIA

Cantón, 11.—Se asegura que ha surgido la división entre las fuerzas, por la discrepancia en la actuación militar.

EL "RAID" MANILA-MADRID

Calcuta, 11.—Los aviadores Calvo y Arnáiz aterrizaron ayer, a las tres y cincuenta de la tarde, hora local, saliendo a las doce de hoy para continuar el "raid" a Madrid.

REPATRIACION DE TOREROS

Méjico, 11.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado los pasajes para repatriar a doce toreros mejicanos que se hallan en Madrid. Créese que las repesaladas sólo afectarán a los toreros españoles.

NUEVO VIRREY DE ETIOPIA

Roma, 11.—Las noticias oficiales dan cuenta de haberse nombrado virrey de Etiopía al general Graziani, concediéndose al general Badoglio el título de Duque de Addis Abeba.

LA SITUACION SOCIAL EN CARACAS

Caracas, 11.—Continúa la huelga general contra la ley de Defensa de la República. En los alrededores del Parlamento la policía dió una carga, resultando 200 heridos, algunos de gravedad.

Han sido detenidos 75 dirigentes obreros.

LA CRISIS DEL GOBIERNO EN BELGICA

Bruselas, 11.—El jefe católico Zeeand ha fracasado en su intento de formar Gobierno.

En Ambres ha estallado la huelga general.

LA SITUACION EN FRANCIA

París, 11.—La mayoría de los cafés han cerrado. Se anuncia que mañana reanudarán el trabajo los metalúrgicos de Lille.

EL FRACASO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Londres, 11.—Lord Churchill ha declarado que el sistema de las sanciones ha fracasado y que está fracasada también la Sociedad de Naciones, que no logró impedir la guerra.

—Mantener las sanciones—añade—sería el colmo de la locura.

EL GOBIERNO ITALIANO SUFRIRA MODIFICACIONES

Roma, 11.—Asegúrase que la modificación del Gobierno no cambiará la orientación política seguida. El nuevo Gobierno no responderá a la táctica de una próxima fase política, pero las normas futuras sobre la cuestión internacional dependerán de la actitud de Ginebra respecto a las sanciones. La designación del conde Ciano para ocupar la cartera de Negocios Extranjeros se interpreta como un deseo de estrechar Italia sus relaciones con el Japon. Algo análogo ocurre con el nombramiento de Batistoni, personaje que goza de gran preponderancia en Alemania y Polonia.

LA SITUACION EN ORIENTE

Cantón, 11.—Dícese que el viernes se organizará una manifestación de protesta contra las actividades japonesas.

Las autoridades han tomado grandes precauciones, y acusan a los japoneses de instigar a la sublevación contra el general Chang Kai Shek, quien se lo ha comunicado al comandante general del ejército, Dkwangtung, pidiéndole cese el avance de las tropas hacia el Sur.

LA ANSIADA TRANQUILIDAD

París, 11.—En el Consejo de ministros celebrado hoy hablóse del estado del movimiento huelguístico, que decrece, esperándose la rápida reanudación de los trabajos. Estudiarán los proyectos que presentarán al Parlamento, especialmente el de amnistía. Se prolonga la edad escolar y se rebaja el límite de edad para ingreso de los funcionarios del Estado en las colectividades.

UNA MANIFESTACION

Cuando pasaba una manifestación por la puerta del Congreso, dieron gritos pidiendo los contratos colectivos.

SE LEVANTARAN LAS SANCIONES

La entrevista sostenida entre el embajador del Imperio italiano y Vansitat parece que ha sido muy interesante.

Se asegura que las sanciones se levantarán en la próxima sesión de la Sociedad de Naciones.

CONONEROS INGLESES

Hong-Kong, 11.—Han llegado dos canoneros ingleses para proteger a los suodcos británicos en caso de estallar la guerra.

LOS PERJUICIOS DE LAS SANCIONES

Belgrado.—Por efecto de las sanciones las fábricas yugoeslavas de S. y de S. onit, que exportaban gran parte de su producción a Italia, se han visto obligadas a cerrar y a despedir a 3.000 obreros que van a engrosar el ejército de los parados forzados.

INGLATERRA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Guatemala.—Ha producido pésima impresión la actitud de la Prensa británica, la que ha comenzado despectivamente la salida de Guatemala de la Sociedad de Naciones, afirmando que dicha decisión carece de cualquier importancia internacional.

Los periódicos observan que la actitud de la Prensa inglesa justifica la decisión de Guatemala, ya que en realidad las pequeñas naciones no tienen ninguna influencia en Ginebra y a cambio de grandes sacrificios únicamente se les permite actuar de comparsas a las órdenes de Inglaterra.

¿DE QUIEN ES EL CANAL DE SUEZ?

El Cairo.—Pocos saben, en el mundo, de quien es el Canal de Suez—dice un periódico—. Por lo general, se cree que le pertenece a Inglaterra. La zona del Canal de Suez no es de Inglaterra, ni nunca lo ha sido.

El dueño original del Canal, cuando se abrió, en 1869, era Turquía, que ejercía soberanía sobre Egipto. Durante la guerra ese derecho de propiedad pasó a Egipto. El protectorado de Gran Bretaña sobre el Canal no es más, ni menos, que un corolario de la influencia británica sobre Egipto en conjunto.

El Canal está alquilado a una compañía internacional con su asiento social en París. El contrato de arrendamiento expira el año 1956. El capital de la compañía está distribuido entre los accionistas. El mayor accionista es el Gobierno británico. Del total de 400.000 acciones que tiene la compañía, el Gobierno de Gran Bretaña posee 176.602. La administración del Canal no es británica. Hay un directorio internacional, en el que predominan ciudadanos franceses.

EL "CORONEL LOPEZ"

Londres.—En la Cámara de los Comunes el ministro Simón, contestando a un diputado que pedía la expulsión del famoso coronel López, que estipuló el contrato de compra de tres millones de balas dum-dum por parte del doctor Martín, representante del Negus, con una casa de Liverpool, declaró que se trata de un ciudadano inglés de nacimiento, así que no es posible adoptar la medida solicitada.

El ministro ha asegurado a los diputados que en adelante la acti-

vidad del coronel será atentamente vigilada.

EL LAGO TANA Y LOS INTERESES BRITANICOS

El Cairo.—La Prensa egipcia señala las declaraciones de varios expertos británicos, los cuales, basándose en la relación de la Comisión investigadora nombrada en 1925, reconocen que la importancia del Lago Tana ha sido sistemáticamente exagerada por la posición de dicho lago en la región más fértil de Etiopía, cerca del Sudán, donde Inglaterra hubiera querido evitar la ocupación italiana. Pero, como refiere la revista "News Review", el Lago Tana ha sido utilizado exclusivamente para pantalla para encubrir las verdaderas causas de la ansiedad británica.

UNA MEDIDA DE PREVISION

Estocolmo.—El Gobierno sueco ha presentado al Parlamento un proyecto de ley para modificar el orden de sucesión al trono. Según la nueva ley, se permitirá a los príncipes reales casarse con muchachas burguesas con tal de que sean de otra nacionalidad; contrariamente al pasado, dichos matrimonios no harán perder a los príncipes sus derechos al trono.

EL EMPLEO DE GASES POR PARTE DE LOS ITALIANOS

Londres.—En el "Morning Post" el cirujano australiano Moran, que ha estado durante dos meses en Etiopía, declara que él ni otros extranjeros han visto nunca la menor prueba del empleo de gases de guerra por parte de los italianos. Han visto muchos etíopes muertos, pero ninguno con señales de gas. Así que las noticias acerca de este particular han sido en todo caso exageradas y tendenciosas: la pretendida debilidad que el Negus atribuye al efecto de los gases constituye, probablemente, un ardid destinado a impresionar a la opinión.

LA HUIDA DEL ORO

París.—A bordo del trasatlántico "Hansa" han sido cargadas en el puerto de Cherburgo seis toneladas de oro francés con destino a Nueva York.

Como consecuencia de la situación política de Francia, se ha acentuado el éxodo de oro que el Gobierno ha intentado contener mediante la elevación del tipo del descuento.

DIPLOMATICOS SOVIETICOS Y CONTRABANDISTAS

Belgrado.—El periódico "La Pravda" publica detalles de un grave "affaire" de contrabando mediante el abuso de privilegios diplomáticos, asunto que ha sido descubierto hace pocos días. Se trata de la jubilación anticipada de los altos funcionarios del Ministerio de Negocios Extranjeros, señores Navakovitch, ex jefe del Protocolo, y Bodi, ex ministro en Yugoslavia y Moscú.

Con la complicidad de un secretario de una legación extranjera, que ya ha sido destituido, Bodi y Navakovitch, introdujeron, al parecer, en Yugoslavia, mediante falsas declaraciones de Aduana, muebles de lujo.

Parece que el total de las sumas estafadas de esta manera al Estado se eleva a medio millón de dinars. La multa que puede ser impuesta a ambos se elevará a unos cuatro millones, sin perjuicios de persecuciones judiciales.

Bodi parece haber logrado pasar a Italia.

Gobierno civil

Sobre la huelga de los empleados de vapores

A las tres y media de la madrugada de hoy recibió el gobernador a los periodistas que hacen la información en aquel centro, con los que estuvo departando durante más de media hora.

Dijo el señor Vázquez Moro a los informadores que desde las cuatro de la tarde se hallaba reunido en el salón de actos del Gobierno con los representantes de las Casas consignatarias y de frutos y con la comisión de empleados, para buscar una fórmula de arreglo al conflicto que se halla planteado desde la semana anterior.

La reunión solo había sido interrumpida en dos ocasiones, durante algunos minutos, como obligado descanso, continuando las conversaciones hasta aquella hora y prosiguiendo hasta finalizar la discusión de la totalidad de las bases, por lo cual no podía precisar la hora en que terminarian.

Se ha llegado a un acuerdo en lo que se refiere al pago de las horas extraordinarias y a la escala de sueldos, después de una laboriosa deliberación, y a las tres comenzaban a discutirse las indemnizaciones por despidos y otros extremos del pacto.

El gobernador tenía buenas impresiones, mostrándose esperanzado respecto a la solución del conflicto, lo que traería consigo el que no estallase la huelga general de la U. G. T. decretada por la Casa del Pueblo para hoy.

Creía el señor Vázquez Moro que a la altura en que se hallaban las deliberaciones no era probable una ruptura.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Los empleados de escritorios

También comunicó la primera autoridad a los periodistas que había continuado la discusión de las bases de los empleados de oficinas generales, existiendo una diferencia entre ambas partes sobre la que aún no ha habido acuerdo. Esta tarde volverán a reunirse en el Gobierno las representaciones patronales y de empleados, para seguir tratando del asunto.

Un telegrama del ministro de Hacienda sobre el problema tabaquero

El gobernador facilitó copia del siguiente telegrama que había recibido ayer del ministro de Hacienda:

"La Gaceta de mañana publicará una orden creando una Comisión mixta que estudie el suministro de las labores de tabacos de Canarias. Comuníquelo a los interesados."

El señor Vázquez Moro se congratuló de estas impresiones favorables sobre el problema tabaquero, manifestando que los obreros del ramo retiraron los oficios de huelga que tenían anunciada para hoy.

Visita

La primera autoridad conferenció con el delegado de Hacienda en esta provincia, señor Perdigón, tratando del pago de las contribuciones en la isla del Hierro.

Un telegrama del ministro de la Gobernación

El gobernador civil ha recibido el siguiente despacho telegráfico del ministro de la Gobernación: "En virtud de propuesta de algunos gobernadores civiles, en vista de que no ha terminado la revisión

Biblioteca Circulante Popular "LA EPOCA"

MADRID

DELEGACION EN TENERIFE: "GACETA DE TENERIFE"

¡TREINTA MIL VOLUMENES!

CIENCIAS

RELIGION

HISTORIA

FILOSOFIA

POLITICA

DERECHO

LITERATURA

¡SEIS MIL NOVELAS!!

ABONESE USTED

Por un precio módico puede usted resolver desde hoy el problema de la lectura en su propia casa.

Toda una inmensa biblioteca estará a su disposición para ampliar sus estudios, distraer sus ocios, cultivar sus inclinaciones y desarrollar su cultura.

No olvide usted que la lectura es el pan del cerebro. ABONESE USTED

INFORMESE EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

GARACHICO

Fiesta de San Antonio

Los próximos días 13 y 14 se celebrarán en los progresivos barrios de San José y Reyes, los tradicionales festejos en honor del Santo de Padua.

A juzgar por el entusiasmo del joven Comité de fiestas, que trabaja activamente en los preparativos, y por el renombre y fama de fiesta típica de que goza, esperamos que los barrios antedichos se vean concurridísimos en esos días con tal motivo.

El programa será el siguiente: Sábado 13.—A las siete de la mañana, repique de campanas, como anuncio de las fiestas.

A las once, elevación de globos aerostáticos.

A las ocho de la noche, solemne Nombre en la ermita de Nuestra Señora de los Reyes.

A las nueve, una farándula con puesta por aficionados a la escena, pondrán la obra "Roquecetes en el país de los encantos", en la plaza de los Reyes. Se quemarán vistosos fuegos artificiales, como fin de fiesta.

Domingo 14.—A las diez, solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el cura párroco. A continuación saldrá procesionalmente la Imagen del Santo, recorriendo el trayecto de costumbre.

A las tres de la tarde, comenzarán los juegos, terminando con una gran corrida de sortijas.

En el resto del día menudearán los bailes y regocijos públicos.—AL SALTO.

LAS PALMAS

Sentida manifestación de duelo

En la tarde del domingo último se verificó el acto de conducir a la última morada el cadáver del Ilmo. señor don Orenco Hernández Pérez, consejero-inspector jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y cuya muerte ha sido sentidísima en esta isla.

A las cinco de la tarde salió el sepelio, precedido del Clero parroquial de San Bernardo. Presidía la comitiva fúnebre los familiares del finado, a quien acompañaba un numerosísimo y distinguido público, testimoniándose así el gran afecto de que gozan en esta ciudad la distinguida familia de Hernández.

Reiteramos con tal ocasión nuestra más sincera condolencia a toda su familia y en particular a sus hijos don Manuel, don Orenco y don Francisco Hernández González; sus hijos políticos don Juan Fontán y Lobé y doctor Bosch Millares y hermano político el insigne escritor don Francisco González Díaz.

El buque alemán "Artmar"

A las ocho de la mañana del lunes de la presente semana llegó de Bremenhaven el buque "Astmark", de nacionalidad alemana, dedicado al servicio de Aviación de la Compañía Luft Hansa.

Desplaza 416 toneladas, su tripulación la componen 38 individuos y viene al mando del capitán Sr. Muller.

Trae un cargamento de bonzo destinado al suministro de los hidros en la travesía del Atlántico donde se encuentran los vapores pontones.

En esta plaza se provee de viveres para dichos pontones lanzaviones.

Para zanjar el conflicto de Arucas y Telde

El lunes último, a las cinco y media de la tarde y bajo la presidencia del nuevo gobernador civil, señor Boix Roig, se reunieron en el Gobierno civil las representaciones patronal y obrera, para tratar de los conflictos sociales del campo de Arucas y Telde. A la reunión asistieron el gobernador civil interino saliente, señor Rodríguez Trujillo, y el delegado de Trabajo, señor Elizaga, con el carácter de asesores de la primera autoridad.

El gobernador civil expuso a los reunidos su deseo de que tuviese pronta solución el conflicto pendiente.

Los obreros manifestaron que había cuatro huelgas parciales pendientes que reclamaban remedio. Aclarados por la parte patronal

algunos detalles referentes a la situación actual de estos conflictos, el señor Boix Roig dijo que podían quedar resueltos a base de que los patronos abonasen los jornales de huelga y siguiesen los vigentes hasta tanto se dé solución al problema general.

A esto, la representación patronal expuso la imposibilidad de contestar en nombre de los interesados, aunque adelantaba que no creía pudiesen acceder a lo solicitado. El gobernador civil quedó en citar a éstos; para el día siguiente a las doce de la mañana.

Pasado a tratar el fondo de la cuestión, el gobernador expuso que había conferenciado con el Ministerio de Trabajo, de donde le habían manifestado que estaba en vigor el laudo dictado por el señor Guivelo, en 30 de abril de 1933, y que hoy, probablemente, la Delegación de Trabajo obtendría una confirmación telegráfica de lo dicho. A ello, la parte patronal pidió que dicha confirmación le fuese comunicada por escrito y advirtió a la primera autoridad que, caso de imponerse dicho laudo, quedarían sin trabajo, sólo en el término municipal de Arucas, unos dos mil obreros, teniendo en cuenta que los que en esa fecha trabajaban en las fincas eran menos de la mitad de los que actualmente trabajan. Por lo que reputaba gravísimo, en todos los sentidos, la aplicación de un laudo que en todo momento habían rechazado y que podría traer consecuencias de cal magnitud.

Se hizo ver que lo pertinente era tramitar esta cuestión ante la jurisdicción de Trabajo y con arreglo a las disposiciones vigentes en materia social. A lo que opuso la parte obrera que no tenía por que acudir a la Delegación de Trabajo y a los Jurados Mixtos, ya que en dichos organismos se les fallaba en contra.

Uno de los representantes de la parte patronal se permitió indicar al señor Boix que era de todo punto necesario quedase perfectamente enterado de las peculiaridades de la Agricultura canaria, antes de tomar una decisión de esta naturaleza. Con el detenimiento que las circunstancias permitían puso de manifiesto la baja de precios habida en este año, con relación al de 1933, en que actuó el señor Guivelo. Y si bien entonces el laudo era inaceptable, ¿qué no será ahora que los obreros se han duplicado y los precios han disminuido, aumentando, por lo tanto, la pérdida por faganda, que rebasa la cifra de tres mil pesetas?

Un directivo de la Federación Obrera de Arucas dijo que los patronos tenían capacidad para dar más trabajo y que ya que poseían dinero para dedicar a fines inconfesables e incluso armar a determinados individuos contra los obreros, podían muy bien pagar los jornales pedidos.

Uno de los obreros presentes hizo ver la situación en que se hallaba por estar trabajando sin cobrar y acusó a determinados servidores armados del Estado de estar a la disposición y servicio de los patronos.

De esta afirmación gratuita protestaron enérgicamente estos, rogando a la primera autoridad que

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Observatorio Municipal

EL TIEMPO: Día 11 de junio
 Temperatura máxima, 23.8.
 Temperatura mínima, 18.3.
 Humedad relativa media, 61 centésimas.
 Dirección dominante del viento, NNW.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 394 km.
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.9 mm.
 Precipitación acuosa, 0.0 mm.
 Estado general del cielo, casi cubierto.
 Estado general del mar, rizado.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

impidiese acusaciones tan desprovistas de fundamento, como la anterior.

Resuelto, por fortuna, el incidente, el gobernador dijo que había que resolver esa noche misma el asunto que traía entre manos, repitiendo, una vez más, la representación patronal que, como agricultores, nada podían ofrecer, pero que, como canarios, estaban dispuestos a contribuir en la medida de sus fuerzas a remediar el paro obrero; indicando que el Patronato del paro podría empezar rápidamente las obras que se acordasen destinando a los pueblos más afectados por el paro los primeros fondos disponibles. El gobernador, reconociendo la importancia de esta posible actuación del Patronato, consideró que era asunto distinto del que se estaba tratando, insistiendo en que lo pertinente era concretarse al objeto de la reunión.

Sin llegar a una solución concreta se levantó la sesión a las nueve de la noche, en espera de la confirmación telegráfica del Ministerio de Trabajo.—EL CORRESPONSAL.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

Vida judicial

Excedencia forzosa
 La "Gaceta" en fecha 9 del corriente mes, publica una Orden disponiendo que los funcionarios pertenecientes a la carrera judicial que se encuentran en situación de excedencia voluntaria por haber sido elegidos diputado a Cortes, sean considerados como excedentes forzosa durante el tiempo de su mando.

Señoras, señoritas, caballeros, para muebles buenos, bonitos y baratos los de la casa MUEBLES "QUINO". Siempre modelos nuevos en dormitorios y comedores. Precios sin competencia. MUEBLES "QUINO", Santa Rosalía número 75. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 4-2-7.

NOTICIAS

Acaba de establecerse un nuevo servicio de paquetes postales internacionales, que rige con el mismo acondicionamiento que el servicio de muestras.

Las características de este servicio son las siguientes: 20 céntimos cada 50 gramos, con porte mínimo de una peseta, cuyo peso no podrá exceder de un kilogramo. Las dimensiones deben ser, como máximo, 60 centímetros de longitud en cualquiera de los lados, y en rollos, 80 centímetros de largo.

SE ALQUILA en La Laguna dos casas en la calle Núñez de la Peña, para la temporada, o por años. Darán razón: Bencomo, 30.

AUTOMOVIL BUICK
 Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

El presidente del Cabildo Insular de Tenerife ha manifestado a los periodistas que por acuerdo de la Corporación, en breve comenzará a ser derribado el antiguo edificio de la Delegación de Hacienda, parte de cuyo solar ocupará la nueva edificación destinada a Obras Públicas.

Las dependencias de Hacienda serán trasladadas provisionalmente al Palacio de Justicia, cedido a tal fin por el Ayuntamiento, y las fuerzas de Guardia civil y Asalto que en la actualidad se encuentran alojadas en este edificio pasarán a la casa que ocupó la Audiencia en la Rambla del General Gutiérrez.

Ha sido designado para formar parte de la Delegación Provincial de la Junta nacional del paro obrero, el ingeniero de Obras Públicas don Federico Tomé.

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en La Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

Hoy, viernes, a las cinco de la tarde, celebrará el Sindicato de Inquilinos una Asamblea en el teatro Guimerá, en la que se tratará del informe sobre rebaja de alquileres, nombramiento de cargos y otros asuntos de interés.

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: 150 pesetas.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la Isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

OCASION. Varios muebles de tubo de acero cromado absolutamente nuevos se venden a precios de fábrica por tratarse de un deje de cuenta, hay tresillos y sillones sueltos; todo de preciosa presentación. Dirigirse a Méndez Núñez, 46, 1.º.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arrienza. San José 38.

El próximo domingo, día 14, se celebrará en los salones de la Masía Coral Tinerfeña una gran matinee, amenizada por la orquesta del "dancing" Zanzibar.

Dada la fama de esta agrupación es de esperar que la concurrencia será numerosa.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Hoy, viernes, a primera hora, llegará procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, la motonave de la Compañía Transmediterránea "Dómene", que conduce pasajeros. Por dicho buque se despachará hoy correspondencia para la Península.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

Como se ha venido anunciando, en la noche de mañana, sábado, se celebrará una verbena en la cancha del Stadium del Club Deportivo Tenerife.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias. Véalos Casa Arrienza, San José número 38.

COLEGIO INGLÉS

THE ENGLISH SCHOOL
 Méndez Núñez, 6.

Santa Cruz de Tenerife
 Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

En el día de ayer se ha sacrificado en el Matadero de esta capital para el abastecimiento de la población y vapores surtos en el puerto, el siguiente ganado:

Vacuno, 16, con 2.254 kilogramos. Cabrio, 1, con 13 kilogramos. Cerda, 1, con 23 kilogramos.

Se recaudó en concepto de degüello la cantidad de pesetas 41616.

Fueron rechazados cuatro vacunos por la Inspección Veterinaria.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 5.

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarlas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

Todos estos alimentos exquisitos

ENTRAN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTA TABLETA DE 1 1/2 LIBRA

150

Cadbury's DAIRY MILK WITH FRUIT & NUTS

Cadbury's Milk Fruit & Nut

CADBURY'S

FIRGAS
 LA MEJOR AGUA DE MESA
 (Mineral natural)
 DEPOSITO:
 Candelaria, 19
 Teléfono, 1145

¡ALIVIE LA PICAZON CAUSADA POR EL CALOR!
 USE EL ANTISEPTICO LISTERINE SIN DILUIR
 REFRESCA, CALMA Y EVITA LA INFECCION



Llegada y salida de Vapores



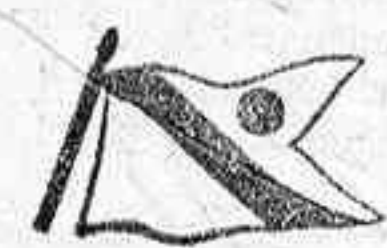
Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BRENAS. Día 2.—BETANCURIA. Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BRENAS. Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 9.—SAN JOSE.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Albertville", belga, de 5837 toneladas, procedente de Amberes y escalas, con 16 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Dunluce Castle", inglés, de 8131 toneladas, procedente de Londres, con 200 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

Vapores despachados ayer "Albertville", belga, para Matadi, Boma y Lobito.

"Dunluce Castle", inglés, para Beira, Ascensión, Santa Elena y puertos del Sur de África.

"La Palma", español, para Las Palmas.

Vapores atracados al muelle Se encontraban atracados al muelle dique Sur, los vapores siguientes:

"Albertville", belga, aprovisionándose de combustible líquido.

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga.

"Ebro", español, cargando frutos.

"Mercator", filandés, efectuando operaciones de carga y descarga.

Veleros atracados al muelle También se encontraban atracados al muelle dique Sur los veleros siguientes:

"Evarista", pallebot español, en lastre.

"Concepción Fernández", pallebot español, en lastre.

En la primera dársena

Fondeados en la primera dársena se encontraban los vapores mercantes "San Isidro", "Adeje", "Isora", "Santa Elena", "Santa Eulalia" y "Boheme".

En el antepuerto

Conduciendo 200 turistas en tránsito se encontraba ayer fondeado en el antepuerto el buque inglés "Dunluce Castle".

¿Un suceso en este puerto?

El comandante del vapor griego "Thetis" anuncia la desaparición del radiotelegrafista

El capitán del vapor griego "Thetis" se presentó anteayer en la Delegación Marítima de esta provincia, declarando que en la mañana del diez del actual mes, cuando dicho buque estaba fondeado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, mandó a buscar a su camarote al radiotelegrafista de a bordo, Mr. Vasilios Negrakis, de 28 años de edad, natural del Pireo, con el fin de traerlo a tierra y someterlo a reconocimiento médico, debido a la enfermedad que le sobrevino durante la travesía de San Lorenzo a Tenerife.

El citado radiotelegrafista no fue encontrado en su camarote ni en parte alguna del buque, por cuyo motivo se abriga la creencia de que se haya arrojado al mar en un momento de desesperación y pereciera ahogado.

Los agentes marítimos de esta Delegación se trasladaron seguidamente al "Thetis", practicando un reconocimiento, con resultado negativo.

Mr. Vasilios Negrakis se embarcó en Rotterdam el día 3 de marzo de 1936, figurando en el rol del buque, levantado en Cardiff el año pasado con el número 48.

Las autoridades marítimas continúan haciendo averiguaciones hasta el total esclarecimiento de este suceso.

El "Thetis", que viene al mando de su capitán Mr. J. Caldanos, zarpó ayer para Falmouth, despachado por sus consignatarios, los señores Cory Hermanos y Cia.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.—Teléfono 1370

¡¡¡ATENCIÓN!!! ¿Conoce usted, la casa de los MUEBLES "QUINO"? ¿No ha comprado usted muebles en esta casa? Haga la prueba y valdrá satisfecho, por sus precios y calidades, no olvide los de la casa MUEBLES "QUINO" Santa Rosalía número 75.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono, 4-2-7.

Delegación de Marino de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Atraca

Por esta Capitanía de puerto se ha concedido autorización al consignatario en esta plaza de la moto nave "Dómíne", para que ésta pueda atracar al muelle dique Sur, al objeto de descargar mercancías y cargar frutos.

Autorización

Se autoriza al vecino de este trozo marítimo Juan Darias Hernández, para que pueda extraer 500 metros cúbicos de arena de una playa de esta capital.

PARA PAISAJES

BAENA

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL.

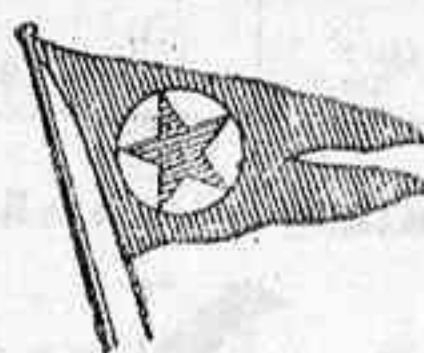
Buques de guerra

Hoy llegarán a este puerto dos cruceros alemanes

Noticias recibidas en esta capital dan cuenta de que el crucero alemán "Graff Spee" y el buque para ensayos de Artillería de la Armada de dicho país "Brubrummer", cuya llegada al puerto de esta capital se anuncia para hoy, viernes, arribará en las primeras horas de la mañana.

Los dos barcos permanecerán durante cuatro días en Tenerife.

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arienza, San José, 38.



BLUE STAR LINE

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

LÍNEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

Jueves 4.—Motor correo Sil, para Marsella y Cette.
Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
Jueves 25.—Motor correo TURIA, para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora. No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS.—CALLE REGLA

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 69

Se admiten esuelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telégramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 2,50 Pesetas; trimestral, 8,00 Pesetas
Extranjero un año 80,00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Hace cuarenta y cinco años

La "Rerum Novarum"

El siglo XIX está caracterizado por los profundos surcos que abrieron en su vida social las ideas y hechos revolucionarios.

En él nacieron las ideas de la preeminencia racionalista de Kant y las aberraciones lógico-panteístas de Hegel. Ambas doctrinas dominaron sobre todo en la ciencia alemana, que fué entonces lumbrera de Europa. El amor exagerado al individuo, de la primera, y la adoración que al Estado tributaba la segunda, dieron origen como consecuencia a dos tendencias opuestas: a un "liberalismo rabioso", propugnador de los derechos del individuo, aun enfrente de la sociedad, y a un "estatismo excepcional" fundado en el poder absoluto del Gobierno.

Como consecuencia de tal visión unilateral de los propios derechos, y de tal absorción que los pequeños por los fuertes, unidas en el orden económico a la aparición de "maquinismo", que modifica el organismo de trabajo profunda y radicalmente; nace una aristocracia del dinero junto a un proletariado cada vez más esclavo y más numeroso; de cuyas luchas y aspiraciones, envenenadas con doctrinas de odios y enemistades de clase, brota a su vez el "socialismo" en sus dos formas de socialismo "posibilista" y "socialismo anarquista". Las revoluciones sociales de 1848 y 1870, las tentativas rusas, la fundación de las Internacionales—anarquista (1869) y socialista (1864)—, lo dicen bien claro.

Es la disolución total del orden social cristiano al calor de la Iglesia en los siglos medios, desmochado por las revoluciones del siglo XVIII y destruido por las ideas y corrientes de todo el XIX.

Los sistemas económico-sociales toman cuerpo en vista del estado de la sociedad y de sus tendencias doctrinales. Un individualismo vigoroso se acusa en toda la doctrina del "self-help" que cunde en Alemania por medio de los Bancos de "Schulze-Delitsch", y en Inglaterra por las ideas de Pitt, Peel, Gladstone y otros liberales ingleses.

Una política opuesta de reforzamiento del poder del Estado por medio de la legislación social aparece en Bismarck, con el doble fin de reprimir el socialismo con la persecución, y de mantener la preponderancia del Imperio nacido de los charcos de sangre de una guerra. La Unión política social "Verein für Sozialpolitik", nacida en Eisenach en 1870, es el marchamo de la doctrina del socialismo de Estado.

Enfrente de estas escuelas extremas y anticristianas aparece la escuela católica, cuyos precursores son todos los que por sus ideas filosóficas y sociales brillaron en el siglo XIX con una luz clara y radiante. Al lado de Lacordaire, Montalembert, O'Connell y Gorres no deja de brillar nuestro insigne filósofo Balmes y nuestro vidente de los problemas futuros, Donoso Cortés.

Pero en 1870-1890 es cuando corre el período que bien puede llamarse de formación de un cuerpo de doctrina social católica acomodada a las necesidades presentes. Fué el insigne Obispo de Maguncia, Mons. Ketteler, el que con su "Cristianismo y la acción obrera" (1864), y con su "Programa" (1869), comienza a sentar los fundamentos de la nueva escuela. En Francia son el Conde Alberto de Mun y el Marqués de Tour-Du-Pin los que (1870) inician por medio de la fundación de sus Círculos de obreros la organización social cristiana; en Austria suenan los nombres de Vogelsang y el Princi-

pe Loewenstein; en Alemania los del Canónigo Moufang, del jesuita Lehmkühl, Enrique Pesch, y del que luego había de llegar a la Cancillería del Imperio, el barón de Hertling.

La "Unión social de Friburgo", donde se sellaron todos estos compromisos y se unieron todas estas fuerzas (1895), representa el encumbramiento de la idea católica.

Había que favorecer al proletariado condenando la infame doctrina de los liberales del valor del "librepacto" en la determinación del salario; había que encauzar los ideales obreros proponiéndoles soluciones doctrinales cristianas; había que defender la propiedad de los ataques y permitir a ella el libre acceso de las clases necesitadas; había que infundir a los patronos cristianos el sentimiento de fraternidad de potentados y obreros, ennoblecer el trabajo, fomentar y alabar el trabajo y el ahorro, madres de la propiedad; en

una palabra; tratar de acercar entre sí las dos fuerzas opuestas que luchaban en el campo social, defendiendo siempre al más débil de la opresión del fuerte por medio del recuerdo de los principios siempre vivos de la justicia y caridad cristiana.

León XIII, que desde lo alto de su solio ve las dificultades que envuelven a los hombres, afronta la cuestión por la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", acerca de la condición de los obreros (15 de mayo de 1891).

La Encíclica es tan luminosa que se la llamó la "Carta magna" de los derechos del trabajo; como se llamó por ella a León XIII el "Papa de los obreros".

Un economista bien conocido (Leroy Beaulieu) dijo con frase feliz que la Encíclica "Rerum Novarum" fué: "El beso de la Iglesia de Cristo a sus pobres".

J. AZPIAZU

JUNIO

LA NOVELA ROSA EN UN ALARDE DE EDITORIAL HA PUESTO A LA VENTA LOS NÚMEROS EXTRAORDINARIOS

TITULADOS
El Secreto de Juan
por Rafael Pérez y Pérez

Una espía de Napoleón
por la Baronesa de Orczy

De venta en la LIBRERIA CATOLICA
San Francisco, 7 - Santa Cruz de Tenerife

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nívaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono. 1516.

Flores

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases
Novedades del año 1935 y 36
BRUNO BEESE, Daggi 73.

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes
del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

CELSO FERNANDEZ.-Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)
Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudeloque (Paris).
Cirugía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).
Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.
Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.
Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

Conferencia del señor Marfil

Las devaluaciones monetarias

En el local de la Cámara de Comercio de Madrid ha dado la tercera conferencia del curso de política económica organizado por el Colegio Central de Titulares Mercantiles el Director de Estudios de Unión Nacional Económica don Mariano Marfil sobre el tema "Devaluaciones monetarias".

Empezó manifestando que iba a tratar el tema con plena objetividad y de un modo general exponiendo acerca del mismo las observaciones de tipo general que la situación monetaria mundial presente sugieren al hombre de la calle.

La devaluación monetaria es un tema de importancia grande en estos momentos en España por existir tres problemas que se relacionan con ella: el urgente que pesa sobre el Centro Oficial de Contratación por el remanso en el suministro de divisas que existe en el mismo; el mas permanente y estable, el saldo ocioso de nuestra balanza de pagos; y el cambio radical de la política francesa por lo que pueda significar en el porvenir del franco, moneda a la que se encuentra ligada la peseta.

Después de hacer un examen de lo que ha sido la moneda en el curso de la historia expuso como surgieron las estabilizaciones en la post-guerra, pensando en el modo de lograr una quita en los compromisos contraídos por los países que no acrecían a prestigio nacional. En aquellos momentos se pensó también en la estabilización de la peseta, pero era para defenderse de los ataques exteriores que sufría la misma. Ahora el problema es diferente porque se sitúa en la necesidad de pagar más cantidad de la que cobramos, y como pudiera creerse por algunos que en una evaluación sufre solo el rentista, que en la evolución presente no es precisamente ningún ser mimado, hay que salir al encuentro de ese error exponiendo la verdadera esencia de la devaluación monetaria.

A juicio del señor Marfil, se ha acudido siempre a la devaluación en caso de necesidad suprema y España no la tiene. Para demostrarlo examina el déficit presupuestario, la balanza comercial, la balanza de pagos, el paro forzoso, la crisis económica, y la estadística de precios, demostrando que todo podía resolverse de modo satisfactorio sin acudir a la devaluación.

Hay, además, en la devaluación un efecto ineludible que es el de la carestía de la vida que exige un reajustamiento de sueldos y salarios y provoca, por consiguiente, un período de inquietudes sociales.

Finalmente, toda devaluación exige como postulado previo un Presupuesto nivelado; como instrumento indispensable para llevarlo a cabo, gobiernos fuertes de coalición nacional como lo han demostrado las experiencias de Poincaré, Mac Donald y van Zeeand, y de nada sirve una devaluación considerada aisladamente si no va acompañada de un plan de reanimación económica.

Después de estudiar distintas devaluaciones extranjeras, especialmente la belga, llegó el conferenciante a la conclusión de que no debe acometerse la devaluación sino en un caso ineludible y España no está en él; pero que si algún día llegara a estario, es necesario que se den las siguientes condiciones: una propaganda emocional y mística que engendre en la opinión pública un sentimiento capaz de soportar las contrariedades propias de la devaluación; un sentido nacional de continuidad en la política económica para que la obra no sea de un solo partido sino que pueda tener perseverancia por encima de las inestabilidades políticas; que la lleve a cabo respondiendo a ese sentido nacional un Gobierno de autoridad, colocado por encima de los partidos con la colaboración de todos, pero con la presencia y garantía de

"Gaceta de Tenerife" en Berlín Fijación de un célebre jurista sobre derecho internacional

El célebre jurisprerito noruego Nicolauss Gjelevik que ha escrito mucho de materias de derecho internacional, sobre todo sobre la querrela entre Dinamarca y Noruega con motivo de Groenlandia, cuyos sólidos argumentos han llamado la atención de todo el mundo, publicaba un muy interesante papel encontrando otra vez la mejor atención en todas partes.

Dice: Los pactos de paz europeos debían realizarse sobre la base de los catorce puntos de Wilson. Ni las condiciones del armisticio, tan duras como eran, ni en los 14 puntos de Wilson, se encontraba ni una sola palabra sobre una zona desmilitarizada en Rhenania. Ya las condiciones del armisticio se han violado de parte de los Aliados, como podía Wilson esperar, que se observara y tenga presente sus 14 puntos. Si los aliados querían hacer un pacto de paz de derecho internacional y de estricta y rigurosa observancia, tenían que observar antes de todo las condiciones del pacto del armisticio. En el caso de no observarse se tenía que renunciar a un pacto de derecho y de valor internacional. Es cierto que por parte de los a-emanes el armisticio era una capitulación, pero una capitulación bajo ciertas condiciones. Y estas condiciones no fueron estimadas ni cumplidas por los aliados.

Hay que distinguir dos modos en un pacto de paz: condiciones de transición y condiciones de regulación, prescriptivas de la libertad de acción de un Estado en el porvenir. A esto se puede contar las condiciones del artículo 42-44 del dictado de Versalles sobre la zona de Rhenania. Estas condiciones son ilegales para Alemania mientras los aliados se encuentran en contradicción con las condiciones del armisticio. Claro es que Alemania no podía romper aquí un pacto. Indirectamente este entendimiento se ha concedido al otro lado por la conclusión del pacto de Locarno.

¿Pues cómo es esto con Locarno? Ni el contrato de Locarno ni aquel de Versalles fué firmado voluntariamente por Alemania. Alemania estaba sin armas y además en el mismo estado violento y situación embarazada que en Versalles. Locarno no era nada más que una pausa para Alemania. Además hay que acordarse de las rupturas de pactos por el lado opuesto como sobre todo la ocupación de las tropas francesas y belgas en las orillas del río de Meín (Frankfort, etc., etc.), y del Ruhr bajo vanos pretextos. La Sociedad de las Naciones no ha podido evitar ambos abusos.

Si hoy Bélgica pretende que no tiene nada que hacer con el pacto militar ruso-francés, se puede decir que Bélgica es el aliado de Fran-

cia y que Bélgica ha hecho la ocupación del Ruhr del brazo de Francia.

Las determinaciones sobre la zona de Rhenania no podían nunca ser de aceptación obligatoria y si Alemania abandonaba su actitud pasiva esas son las consecuencias de la ruptura del pacto, por los Aliados.

Referente a la zona desmilitarizada el autor recuerda que cuando la separación de Suecia y Noruega el año 1905 también se quiso hacer una zona desmilitarizada entre los dos países. Noruega aceptaba, pero solamente bajo la condición de que fuese bilateral. Nunca podría ser estable una zona desmilitarizada si solo fuera parcialmente. Delante del pacto ruso-francés sería imperdonable que Alemania retirase sus tropas del Rhin o dejase hacer fortificaciones en las orillas del Rhin.

Las negociaciones nuevas de ahora deben ser sobre una base muy ancha y deben salir del tono de las negociaciones del armisticio del año 1918. Hay que revisar la paz del dictado de 1919, tanto cuanto sus determinaciones están en contradicción con los arreglos sobre los que fué construido el armisticio. Se verá después que no se ha roto solamente las condiciones del tratado del armisticio en cosas accesorias sino también en cuestiones de mucho alcance. La zona desmilitarizada en Rhenania, dice el autor, al fin, tal como el dictado de Versalles determinaba era una carga muy pesada y peligrosa para la nave de la S. de N. pero que una vez arrojada al mar haría que volviese el bienestar tanto para los pasajeros como para la tripulación.

Juan REIS

Berlin, mayo de 1936.

PELUQUERIA MODERNA
PARA SEÑORAS

SERVICIO ESMERADISIMO.
HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.

Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)

Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

Lea usted GACETA DE TENERIFE

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

LA COMPETIDORA GADITANA

El mejor cigarrillo de la Habana

Fúmelos y compare

Sahara Luxe

la mejor boquilla de afeitar